



Gobierno de  
Guadalajara

13 DIC 2023

12:20 hrs  
Limni

**RECIBIDO** sin anexos  
y en digital.

Secretaría General

**Ayuntamiento Constitucional  
del Municipio de Guadalajara  
Presente**

Los que suscribimos **Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Regidora Jeanette Velázquez Sedano, Regidor Aldo Alejandro de Anda García, Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Regidora Cecilia Maribel López Haro, Regidora Kehila Abigail Ku Escalante, Regidora Karla Andrea Leonardo Torres, Regidor Luis Cisneros Quirarte, Regidor Rafael Barrios Dávila, Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, Regidora Ana Gabriela Velasco García**, con fundamento en lo previsto por los artículos 41 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 89, 90, 91 fracción II y 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; ponemos a consideración de este órgano de gobierno la presente **iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto aprobar que la campaña altruista de proximidad ciudadana “NOS TOCA REGALAR” realizada por elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara**, lo anterior de conformidad con la siguiente:

### **Exposición de motivos**

- I. En términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

De igual manera, dispone que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos,

<sup>1</sup> <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

*La presente página corresponde a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto aprobar que la campaña altruista de proximidad ciudadana “NOS TOCA REGALAR” realizada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara.*

funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

- II. Además, el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco<sup>2</sup>, establece que el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que, en este aspecto, el Gobierno de Guadalajara tiene como ejes principales construir una ciudad prospera e incluyente que permita articular el desarrollo social, económico y territorial traducido a un estado de bienestar. Ahora bien, en la construcción de la ciudad que queremos, debemos apoyar a quienes más lo necesitan a través de programas y acciones que permitan enfrentar aquellas condiciones de vulnerabilidad.
- IV. De igual manera, por iniciativa de algunos elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara desde hace 17 años se ha organizado y colaborado en la campaña altruista de proximidad ciudadana denominada **“NOS TOCA REGALAR”** que tiene por objeto recaudar juguetes, dulces u obsequios, para posteriormente ser donados a niñas, niños y adultos mayores de la Zona Metropolitana de Guadalajara, particularmente en colonias vulnerables.
- V. Es importante resaltar, que la entonces Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Guadalajara, inició con la campaña en 2007 con la intención de generar confianza a través de la sana convivencia con la sociedad y que en años posteriores sería replicada por otras corporaciones municipales.

Asimismo, se señala que esta campaña ha ido creciendo y se ha podido beneficiar a cada vez más familias tapatías; no obstante, es necesario brindar el apoyo necesario por parte del gobierno municipal y dar una mayor difusión del programa, para lograr un mayor alcance.

---

<sup>2</sup> <https://congresoweb.congresoaj.gob.mx/bibliotecavirtual/busquedasleves/Listado.cfm#Constitucion>

*La presente página corresponde a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto aprobar que la campaña altruista de proximidad ciudadana “NOS TOCA REGALAR” realizada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara.*



De conformidad con los datos señalados por la propia corporación, en el año 2022, fueron donados 14,000 (catorce mil) obsequios aproximadamente, lo que resalta el gran trabajo que se ha venido realizando año con año.

Es importante especificar que la campaña "NOS TOCA REGALAR" se realiza sin fines políticos y partidarios, y que deriva de la buena voluntad de las y los policías de Guadalajara, servidoras y servidores públicos que colaboran, el gremio empresarial, así como de las y los vecinos tapatíos.

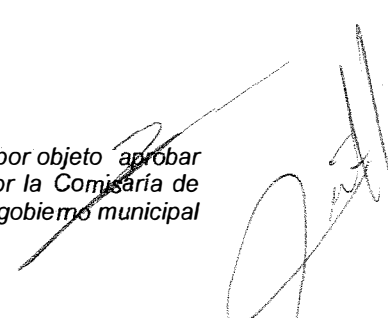
**VI.** En mérito de lo anterior, esta iniciativa pretende que este gobierno municipal se sume a esta campaña apoyando a la Corporación para que el mensaje pueda llegar a más personas que quieran adherirse a esta loable labor. Esto con el objetivo de que las áreas que componen tanto la administración pública municipal centralizada, así como la paramunicipal participen y, hagan extensiva la invitación a empresas, organizaciones de la sociedad civil y representantes vecinales para recaudar más juguetes, dulces y obsequios.

**VII.** Ahora bien, con respecto al proceso que lleva a cabo la implementación de la campaña, la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, pone a disposición sus bases como centros de acopio, u oficiales de policía que acuden con representantes vecinales para recoger los regalos. Si bien esta práctica les ha funcionado durante las 16 ediciones, el objetivo es apoyarlos para que más dependencias se vean involucradas y se sumen al proceso para poder llegar a más personas.

De igual manera, se resalta que desde 2021, la Secretaría General del Ayuntamiento, ha apoyado a la campaña para que de manera interna diversas áreas del Gobierno Municipal se sumen a donar regalos, sirviendo como Centro de Acopio y trasladando las donaciones a las instalaciones de la Comisaría.

Para mayor evidencia se adjuntas imágenes que corroboran lo señalado en líneas anteriores:

*La presente página corresponde a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto aprobar que la campaña altruista de proximidad ciudadana "NOS TOCA REGALAR" realizada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara.*



**VIII.** Por esto último, se busca que esta campaña se realice de manera anual como una práctica en la que todas las áreas de la administración municipal colaboren, ya sea aportando regalos o a través de la difusión de la misma.

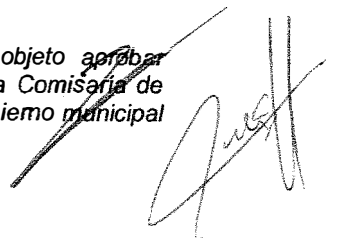
**Análisis de las repercusiones jurídicas, laborales, presupuestales y sociales.**

**Jurídicas.** No tiene repercusiones jurídicas.

**Laborales.** No existen repercusiones laborales, ya que no se contempla la contratación de nuevo personal y las labores requeridas serán realizadas por el personal ya existente que labora en el municipio.

**Presupuestales.** No existen repercusiones presupuestales pues se trata de una campaña de donación de juguetes, dulces y obsequios.

*La presente página corresponde a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto aprobar que la campaña altruista de proximidad ciudadana "NOS TOCA REGALAR" realizada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara.*



**Sociales.** Si existen y son positivas ya que el objetivo es dar mayor difusión a la campaña “**NOS TOCA REGALAR**” e involucrar a todas las áreas de la administración pública municipal, así como a empresas, organismos de la sociedad civil y vecinos de Guadalajara, para que niñas, niños y adultos mayores de colonias vulnerables, puedan recibir un regalo y con eso seguir construyendo comunidad y conformando la ciudad que queremos.

### **Fundamento Jurídico**

En mérito de lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 41 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 89, 90, 91 fracción II y 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se somete a la elevada consideración de este Ayuntamiento en Pleno los siguientes puntos de:

### **Acuerdo**

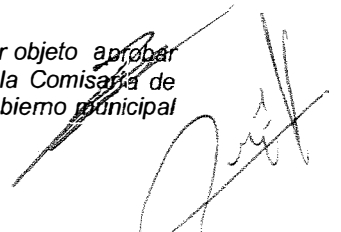
**Primero.** Se aprueba que la campaña “**NOS TOCA REGALAR**” realizada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara.

**Segundo.** Se faculta a la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara para que lleve a cabo la ejecución de la campaña señalada en el punto primero de acuerdo y emita los lineamientos generales, así como las fechas para su realización.

**Tercero.** Se faculta a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación para que en coordinación con la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara diseñen y ejecuten la estrategia de comunicación de la campaña señalada en el punto primero de acuerdo y se le dé difusión entre las áreas de la administración pública municipal y la sociedad en general.

**Cuarto.** Se faculta a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza para que una vez diseñada la estrategia de comunicación de la campaña “**NOS TOCA REGALAR**” la promueva entre la ciudadanía, empresas y organismos de la sociedad civil del municipio de Guadalajara.

*La presente página corresponde a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto aprobar que la campaña altruista de proximidad ciudadana “NOS TOCA REGALAR” realizada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara.*



**Transitorios**

**Único.** Notifíquese el presente acuerdo a la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación y a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza.

**Atentamente**

**“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco”.**

**“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”**

**Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación.**

  
**Juan Francisco Ramírez Salcido**  
**Presidente Municipal Interino**

  
**Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
**Regidora**

  
**Jeanette Velázquez Sedano**  
**Regidora**

  
**Aldo Alejandro de Anda García**  
**Regidor**

  
**Sofía Berenice García Mosqueda**  
**Regidora**

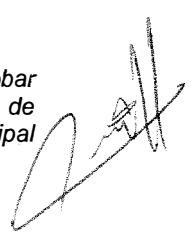
  
**Karina Anaíd Hermosillo Ramírez**  
**Síndica Municipal**

  
**Cecilia Maribel López Haro**  
**Regidora**

  
**Kehila Abigail Ku Escalante**  
**Regidora**

  
**Karla Andrea Leonardo Torres**  
**Regidora**

*La presente página corresponde a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto aprobar que la campaña altruista de proximidad ciudadana “NOS TOCA REGALAR” realizada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara.*



~~Luis Cisneros Quiarte~~

Regidor



Rosa Angélica Fregoso Franco

Regidor

Rafael Barrios Dávila

Regidor



Ana Gabriela Velasco García

Regidora

La presente página corresponde a la iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto aprobar que la campaña altruista de proximidad ciudadana "NOS TOCA REGALAR" realizada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se lleve a cabo de manera anual con el apoyo del gobierno municipal de Guadalajara.

